

Mientras la Corte Suprema condenó hace dos años al ex congresista por parapolítica, ahora la Procuraduría dice que no hay pruebas para condenarlo por nexos con las Auc.

El Ministerio Público estableció que en el proceso disciplinario que venía adelantando contra Ciro Ramírez Pinzón no se presentaron pruebas documentales o testimoniales que probaran los nexos políticos o electorales del excongresista con los paramilitares.

La decisión de la Procuraduría General contradice con la decisión que tomó la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia que lo condenó en 2011 a 7 años y medio de prisión.

La Procuraduría tomó esta determinación después de analizar interceptaciones telefónicas y testimonios, las mismas pruebas que para la justicia ordinaria fueron indicios claros de la vinculación de Ramírez con Henry de Jesús López Londoño, alias ‘Mi Sangre’, desmovilizado del Bloque Central Bolívar y con el narcotraficante Gilverto Saavedra, alias ‘El Doctor’, cercano a los ‘Mellizos’ Mejía Múnera. (vea los dos artículos de Semana sobre estas interceptaciones: Artículo 1 / Artículo 2)

Ese mismo material probatorio había sido presentado por la Fiscalía ante la Corte, y allí había quedado demostrado que con esta relación ilegal el político buscaba apoyo paramilitar en la región de Boyacá para llegar al Congreso en 2002.

El 10 de marzo de 2011, Ramírez fue hallado culpable por la Sala Penal de los delitos de concierto para delinquir y promoción de grupos paramilitares. Pero en junio de ese mismo año un Juez de ejecución de penas le concedió la libertad condicional porque Ramírez había cumplido tres quintas partes de su condena.

La decisión contraria: la condena de la Corte

Además de la condena de 7 años y medio de prisión, la Sala Penal de la Corte le había impuesto al ex funcionario una multa de 6.500 salarios mínimos mensuales, equivalentes a más de 3.400 millones de pesos. (ver Sentencia)

Ciro Ramírez fue vinculado con la ‘parapolítica’ en febrero de 2007, cuando la Fiscalía General de la Nación compulsó copias a la Corte Suprema de Justicia para iniciar la investigación en contra del entonces senador, por sus presuntos nexos con grupos paramilitares, en especial con el narcotraficante Henry de Jesús Londoño, alias ‘Mi Sangre’.

Versiones de desmovilizados apuntaban a que el ex funcionario fue la persona que les abrió las puertas en el Congreso a los paramilitares.

El ex congresista fue capturado en febrero de 2008 y tres meses después decidió renunciar a su fuero argumentando que buscaría mejores garantías procesales en la Fiscalía. Por esta razón, un fiscal delegado ante la Corte asumió la investigación y para abril de este año, Ramírez fue llamado a juicio.

En septiembre de 2009, el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Bogotá decidió trasladar nuevamente a instancia de la Corte Suprema de Justicia el expediente del caso contra Ramírez.

El caso de Ciro Ramírez

En abril de 2009, el ex vice fiscal general de la nación, Guillermo Mendoza Diago, ratificó la acusación contra el ex senador Ciro Ramírez y lo llamó a juicio tras conocer las conversaciones entre el ex congresista y Henry López Londoño alias de ‘Mi Sangre’.

La conversación con alias ‘Mi Sangre’ no fue la única que sostuvo el ex senador con narcotraficantes.

En 2006, la revista Semana tuvo acceso a varias horas de grabaciones efectuadas, entre abril y septiembre de 2005, por organismos de inteligencia antinarcóticos extranjeros en los que el nombre del político aparece en conversaciones que sostienen varios narcotraficantes y delincuentes.

«La operación se diseñó para perseguir y arrestar una gigantesca banda de narcotraficantes vinculados con paramilitares, la cual actuaba en cinco países. Nuestra sorpresa fue muy grande cuando, durante los controles electrónicos a los teléfonos de los narcos, empezamos a oír que mencionaban al senador Ciro Ramírez. Lo más desconcertante fue cuando empezamos a oír al propio senador conversando con los narcos», dijo en ese entonces a Semana un agente de una de las agencias antidrogas que participaron en la investigación.

En una ocasión el ex paramilitar ‘Diego Rivera’ habló de supuestos vínculos del Bloque Centauros y las Auc con políticos. Según el ex paramilitar, el ex presidente del Congreso, Ciro Ramírez, se reunió con ‘Mi Sangre’ a finales de noviembre de 2000 en la Urbanización Yerbabuena, al lado del Castillo de Marroquín, sabiendo que éste era enviado de Miguel Arroyave.

Absolución de Procuraduría a Ciro Ramírez contradice a Corte Suprema

Según ‘Diego Rivera’, Ramírez fue quien empezó a “tocar a los diferentes congresistas”. Agregó que en una ocasión, otro paramilitar le dijo que “Ciro iba a ser la persona que nos iba a abrir las puertas ante el Congreso”.

Ciro Ramírez nació en Moniquirá, Boyacá, y ha tenido una larga carrera como funcionario público. Fue diputado de la Asamblea de Boyacá y en tres ocasiones alcanzó la curul para representar a su departamento en la Cámara. Fue senador en tres periodos consecutivos y en una ocasión alcanzó a ser el vicepresidente del Senado. También ha sido presidente del Directorio Nacional Conservador, partido en el cual ha recibido varias distinciones.

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/63-nacional/4591-controversial-decision-de-la-procuraduria-a-favor-de-ciro-ramirez/>